



DECRETO N° 1.95 /

TEMUCO, 21 ENE. 2015

VISTOS

- 1.- La solicitud de devolución de dinero.
- 2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley

Municipio.

18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- 1.- El informe evacuado por la Unidad
- 2.- El Certificado de la Tesorería Municipal

Municipal.

DECRETO

1.- Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

NOMBRE : REINIKE VILLANUEVA OTTO
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : \$ 19.439.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCION : NO REALIZO CONTROL DE SU LICENCIA DE CONDUCIR.-

2.- Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

215.26.01 **\$ 19.439.- REFRENDAR**

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA-NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- LBG/jpc
Cd
- Of. Partes
 - Adquisiciones
 - Contabilidad
 - Depto. De Rentas
 - Licencias de Conducir
 - Dirección de Transito
 - Interesado (Secretaría Municipal)

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	<u>2601</u>
PRESUPUESTO VIGENTE	<u>30.000.000.</u>
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	<u>19.439.</u>
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	<u>29.949.241</u>
REF. N	<u>430</u> <u>20-01-2015</u>

IDOC N° 836695 /

CERTIFICADO N° 461

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 09/12/2014 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4444224
Rut :
Nombre : REINIKE VILLANUEVA OTTO
Domicilio Particular :
Fecha de Pago : 09/12/2014
Cajero : tfuentes


El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
Otorgamiento y Control de Licencias
7351576

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150302002002	Control de Liciencias	19.439
2140906001	Cert. Antec. Lic. Conducir	1.050
	TOTAL	20.489

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y patentes Municipales para fines administrativos.




MARIYOSE CORONADO SEPULVEDA
TESORERO MUNICIPAL (S)

Temuco, 26/12/2014



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ORD. : N° 1088 /

ANT. : Solicitud Al sr. Otto Reinike Villanueva

MAT : Devolución de dinero.

TEMUCO, 11.9 DIC. 2014

DE: DIRECTOR DE TRANSITO.

**A: SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DON ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO.**

1. Mediante documento citado en ANT., se solicita devolución de dinero por la suma de \$ 19.439.- cancelado por Control de Licencia Clase B.

2. Sobre el particular, informo a Ud., que con fecha 09.12.2014 a través de la Orden de Ingreso Municipal N° 4444224 se pagó la suma de \$ 19.439.- por concepto de Licencia de Conducir y \$ 1.050.- por concepto de certificado de antecedentes.

3. Revisado los antecedentes del caso, procede la devolución de dinero por la suma de \$ 19.439.- a través del Decreto Alcaldicio correspondiente al Sr. Otto Reinike Villanueva, R.U.T. 7.351.576-9, por cuanto no realizó el control de su Licencia de Conducir.

Saluda atentamente a Ud.,



**WALTER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRANSITO**

OSB/jsh
c.c.: * Archivo (2)